



CIRCULAR No. 001

DE: PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

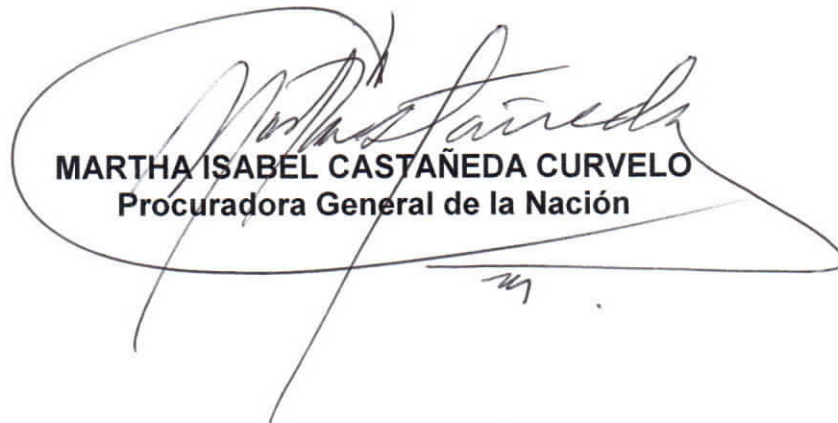
PARA: Funcionarios públicos y particulares que prestan funciones públicas en el territorio nacional.

ASUNTO: Implementación del sistema de gestión documental

FECHA: 13 ENE 2017

Con fundamento en lo dispuesto en la ley 594 de 2000 o ley general de archivos; en el decreto 2609 de 2012 y en la directiva presidencial 04 de 2012, instamos a los funcionarios públicos y a los particulares que prestan funciones públicas, en particular a los secretarios generales de las entidades o quienes hagan sus veces, a implementar el sistema de gestión documental en las diferentes entidades públicas, de tal suerte que se pueda garantizar la conservación y autenticidad de los archivos en cada entidad.

Atentamente,



MARTHA ISABEL CASTAÑEDA CURVELO
Procuradora General de la Nación